JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Diciembre nueve de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 1100131030272021-00489-00 de GLORIA INES SUAREZ JIMENEZ contra UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 29 de noviembre de 2021.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciese.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

F	irr	na	d	o	Р	o	r

Maria Eugenia Fajardo Casallas Juez Juzgado De Circuito Civil 027 Escritural Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cdd1c26bcbc2f0e693d9b95626cebe0fa6cb19d279a096c66793f3cfe41e3fb5

Documento generado en 09/12/2021 05:43:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica